

06 de julio de 2022.
Acta C.A.A.C.S.-035/2022

En la ciudad de Cuauhtémoc Chihuahua, siendo las 10:00 horas del día 06 de julio de 2022, reunidos en la Sala de Juntas de Oficialía Mayor, ubicada en Ave. Allende número 65 de esta misma ciudad, se reunieron en **sesión ordinaria** los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio, conformado por los CC. C.P. Heriberto González Andujo, C. Aarón Calzadillas Márquez, Maestra Lourdes Mendoza Rodríguez, C. Ignacio Malaxechevarría González, L.C. Gabriela Legarda Gómez, Lic. Elida Mingura Álvarez y Lic. Ana Gisela Luna Moreno, en sus respectivos caracteres de Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, En Representación de la Tesorera Municipal, Regidora Presidente de la Comisión de Hacienda y Vocal, Regidor Presidente de la Comisión de Economía y Vocal, En Representación de la Sindica Municipal como Observadora, Jefa del Área Jurídica de Secretaria Municipal como Observadora y Titular del Órgano Interno de Control como Observadora; para analizar las solicitudes recibidas y dictaminar en su caso el procedimiento correspondiente, de igual manera, analizar los asuntos que pudieran surgir en el desarrollo de la sesión, de lo cual se levanta la presente acta para hacer constar todos y cada uno de los acuerdos emitidos en el desahogo del orden del día.

1.- LISTA DE ASISTENCIA.

En el desahogo del primer punto del orden del día, el C. P. Heriberto González Andujo, en su carácter de Presidente del Comité de Adquisiciones, procede a tomar lista de asistencia, haciendo constar que se encuentra presente la mayoría de los integrantes del comité, por lo que se declara quórum legal.

2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El C. P. Heriberto González Andujo, Presidente del Comité de Adquisiciones, da a conocer los puntos que integran el orden del día 035/2022, siendo los siguientes:

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación del acta de sesión anterior del 30 de junio de 2022.
4. Revisión de las solicitudes recibidas.
5. Asuntos Generales.

Una vez desahogado este punto, se solicita a los integrantes del Comité la aprobación del orden del día, siendo aprobada por unanimidad de votos.

3.- LECTURA, APROBACIÓN Y FIRMA DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.

El C.P. Heriberto González Andujo, Presidente del Comité de Adquisiciones, en el uso de la voz, da lectura al acta número CAACS-035-2022 correspondiente a la sesión ordinaria número 035/2022 de fecha 06 de julio del año 2022; concluida la lectura, pregunta a los presentes si están de acuerdo en lo asentado en el acta, quedando aprobada por unanimidad de votos.

Jorge

Hugo H.

Prof.

06 de julio de 2022.
Acta C.A.A.C.S.-035/2022

CONTINUANDO CON LA SESIÓN, SE ANALIZARÁN LAS SOLICITUDES REALIZADAS AL COMITÉ.

4.- La Presidencia **Seccional de Colonia Álvaro Obregón**, solicita a los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio, autorización para la adquisición de **útiles escolares**, para apoyo a estudiantes de nivel básico, por la cantidad de \$685,217.07 (seiscientos ochenta y cinco mil doscientos diecisiete pesos 07/100 moneda nacional) antes del Impuesto al Valor Agregado, contándose con la suficiencia presupuestal.

Analizada esta solicitud se instruye por parte de los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio, al **Presidente Seccional de Colonia Álvaro Obregón, Lic. Carlos Chaparro Gómez** que se informe a la empresa Zero Mundo Papelero, S.A. de C.V., las condiciones de ley para la contratación del Municipio y de ser aceptadas, se autorizaría la adquisición de los útiles escolares con la empresa antes referida, esto con fundamento en lo dispuesto por el artículo 74 fracción I, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y Artículo 23 de su Reglamento.

Se anexa cuadro comparativo.

5.- La Dirección de **Desarrollo Social**, solicita a los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio, autorización para la adquisición de **útiles escolares**, por la cantidad de \$258,620.68 (doscientos cincuenta y ocho mil seiscientos veinte pesos 68/100 moneda nacional) antes del Impuesto al Valor Agregado, contándose con la suficiencia presupuestal según oficio TM-562/2022 de fecha 29 de junio de 2022.

Se autoriza por unanimidad de los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio, **se dé inicio** con el procedimiento para la **adquisición** de los **útiles escolares** solicitados por la **Dirección de Desarrollo Social**, esto con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 74 fracción I, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y Artículo 23 de su Reglamento.

6.- La Dirección de **Desarrollo Social**, solicita a los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio, autorización para la contratación del servicio de **preparación de alimentos** para llevar a cabo el "**Programa Alimenticio Estudiantil**", por la cantidad de \$1,034,482.75 (Un millón treinta y cuatro mil cuatrocientos ochenta y dos pesos 75/100 moneda nacional) antes del Impuesto al Valor Agregado, contándose con la suficiencia presupuestal según oficio TM-563/2022 de fecha 14 de junio de 2022.

Se autoriza por unanimidad de los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio, **se dé inicio** con el procedimiento para la **contratación** del **servicio de preparación de alimentos**, solicitado por la **Dirección de Desarrollo Social**, esto con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 74 fracción I, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y Artículo 23 de su Reglamento.

06 de julio de 2022.
Acta C.A.A.C.S.-035/2022

7.- El Departamento de **Vialidad y Tránsito**, solicita a los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio, autorización para realizar el pago de 11 tarjetas lógicas, que se adquirieron para los semáforos de la Calzada 16 de Septiembre, por la cantidad de \$96,250.00 (noventa y seis mil doscientos cincuenta pesos 00/100 moneda nacional) antes del Impuesto al Valor Agregado, contándose con la suficiencia presupuestal según oficio TM-599/2022 de fecha 23 de junio 2022.

Analizada esta solicitud, los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio, solicitan al Departamento de Vialidad y Tránsito representado en esta sesión por el Lic. José Ramón Marín Silva, que se justifique el pago de las tarjetas con escrito fundado y motivado, así mismo se anexe al expediente el acuerdo del Consejo Municipal de Estacionómetros en el cual se autoriza el recurso, una vez cubiertos estos requisitos, se proceda a realizar el procedimiento para el pago por la cantidad de \$96,250.00 (noventa y seis mil doscientos cincuenta pesos 00/100 moneda nacional) antes del Impuesto al Valor Agregado, a la empresa Cactus Traffic de Chihuahua, S.A. de C.V., esto con fundamento en lo dispuesto por los artículos 73 fracción II y 74 fracción I de de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y Artículos 72 fracción II y 23 de su Reglamento.

8.- El Departamento de **Vialidad y Tránsito**, presenta a los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio, **dictamen elaborado** en base a las cotizaciones recibidas para la **adquisición de uniformes** para los elementos operativos de Vialidad y Tránsito, presentadas en la sesión ordinaria anterior 034/22, esto por la cantidad de \$517,241.38 (quinientos diecisiete mil doscientos cuarenta y un pesos 38/100 M.N.) antes del Impuesto al Valor Agregado, contándose con suficiencia presupuestal según oficio número TM-399/2022 fechado el 26 de abril de 2022.

Analizadas las cotizaciones y muestras presentadas, se autoriza por unanimidad de los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, se realice la adquisición de los uniformes en la modalidad de **adjudicación directa**, con fundamento en el Artículo 74 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y artículo 23 de su Reglamento, de la manera siguiente:

Handwritten signatures and initials in blue ink, including names like José, Hugo H., and others.

06 de julio de 2022.
 Acta C.A.A.C.S.-035/2022

Outdoor And Tactical Store Internacional, S. de R.L. de C.V.

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION GENERAL	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	120	Pieza	Pantalón elaborado en tela 100% poliéster, color azul, con trabas a la cintura, botón en pretina, cierre en tiro delantero, 2 bolsas laterales, 2 bolsas traseras, conforme lo establece el manual de Identidad de la Secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana.	\$1,070.00	\$128,400.00
	60	Pieza	Camisa manga larga, elaborada en tela 100% poliéster, color azul marino, con cuello camisero, dos bolsas en pecho, botones a los largo del torso y en puños, con velcro en cada una de las mangas y al frente con tres sectores de vinil (bandera de México, insignia de estrella y leyenda de policía vial) conforme lo establece el Manual de Identidad de la Secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana.	\$1,188.00	\$71,280.00
	60	Pieza	Camisa manga corta elaboradas en tela 100% poliéster, con cuello camisero, bolsas en pecho, chatarreras en hombros, botones a los largo del torso, con velcro en cada una de las mangas y al frente con tres sectores de vinil (bandera de México, insignia de estrella y leyenda de policía vial) conforme lo establece el Manual de Identidad de la Secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana	\$1,188.00	\$71,280.00
4	60	Par	Zapatos tipo bostoniano con agujetas al frente elaborados en 100% piel acabado natural, color negro conforme lo establece el Manual de Identidad de la Secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana	\$675.00	\$40,500.00
6	15	Pieza	Porta pistola para Pietro Beretta 92 FS de polímero resistentes al impacto	\$550.00	\$8,250.00
sub-total					\$319,710.00
I.V.A. 16%					\$51,153.60
total					\$370,863.60

[Handwritten signatures and notes in blue ink, including the name 'Hugo H.']

[Large handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page]

06 de julio de 2022.
 Acta C.A.A.C.S.-035/2022

Héctor Alonso Sánchez Maldonado

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION GENERAL	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
2	60	Pieza	Playera tipo polo manga corta recto elaboradas en tela 100% algodón color azul marino, con cuello camisero y botones en pecho, con velcro en cada una de las mangas y al frente, con dos sectores de vinil (bandera de México y leyenda de policía vial), conforme lo establece el Manual de Identidad de la Secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana.	\$590.00	\$35,400.00
3	60	Pieza	Cinturones tácticos construidos en cinta de poliamida de uso rudo, con hebilla metálica para ajuste	\$250.00	\$15,000.00
				sub-total	\$50,400.00
				I.V.A. 16%	\$8,064.00
				total	\$58,464.00

Gloria Rubí Loya Galaviz

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION GENERAL	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
5	15	Pieza	Porta Proveedores tácticos doble de polímero resistentes al impacto	\$280.00	\$4,200.00
				sub-total	\$4,200.00
				I.V.A. 16%	\$672.00
				total	\$4,872.00

9.- La Dirección de **Servicios Públicos** solicita a los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio, autorización para la adquisición de 30 contenedores, por la cantidad de \$258,620.68 (doscientos cincuenta y ocho mil seiscientos veinte pesos 68/100 moneda nacional) antes del Impuesto al Valor Agregado, contándose con la suficiencia presupuestal según oficio TM-591/2022 de fecha 22 de junio de 2022.

Para este punto se presenta cuadro comparativo realizado con las cotizaciones anexas en la solicitud.

dotge

[Handwritten signatures and marks]

06 de julio de 2022.
Acta C.A.A.C.S.-035/2022

CANT.	DESCRIPCIÓN GENERAL	HELENA HAM ENNS		CORNELIUS MARTENS FROESE		FERREMATERIALES Y ACEROS ENNS S.A. DE C.V.		ADEMES Y MAQUINARIA DE CUAUHTÉMOC, S.A. DE C.V.	
		PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
10	Contenedor de basura sin tapas, con ruedas para carga trasera, con lamina calibre 14, medidas 45-1/2" de ancho, 57" de largo, 48" altura frontal, 48" altura trasera, con pernos laterales, con una capacidad de carga 2,039.99 litros o 2.03 metros cúbicos.	\$7,931.04	\$79,310.40	\$12,068.96	\$120,689.60				NO MANEJA CONTENEDOR CON RUEDAS
20	Contenedor de basura, medidas 45-1/2" de ancho, 57" de largo, 40" altura frontal, 48" de altura trasera de lamina calibre 14, ganchos calibre 3/8, con dobleces de refuerzo en la parte superior, inferior y en los lados, sin tapa, con una capacidad de carga de 1869.99 litros o 1.86 metros cúbicos.	\$8,620.69	\$172,413.80	\$11,638.00	\$232,760.00	\$9,039.99	\$180,799.80		NO COTIZO
	sub-total		\$251,724.20	sub-total	\$353,449.60	sub-total	\$180,799.80		
	I.V.A. 16%		\$40,275.87	I.V.A. 16%	\$56,551.94	I.V.A. 16%	\$28,927.97		
	total		\$292,000.07	total	\$410,001.54	total	\$209,727.77		

Se autoriza por unanimidad de los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio, la **adquisición** de 30 contenedores, con la **C. Helena Ham Enns**, por la cantidad de \$251,724.68 (doscientos cincuenta y un mil setecientos veinticuatro pesos 68/100 moneda nacional) antes del Impuesto al Valor Agregado, esto con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 74 fracción I, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y Artículo 23 de su Reglamento.

10.- La Dirección de **Servicios Públicos** presenta a los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio, **dictamen** elaborado en relación a las cotizaciones recibidas para la adquisición de equipo de seguridad solicitado y analizado en sesión ordinaria anterior 034/2022, esto por la cantidad máxima de \$105,258.63 (ciento cinco mil doscientos cincuenta y ocho pesos 63/100) antes del Impuesto al Valor Agregado, contándose con suficiencia presupuestal según oficio número TM-341/2022 fechado el 30 de marzo de 2022.

Se autoriza por unanimidad de los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio, la **adquisición de equipo de seguridad**, con la empresa **Distribuidora de Cemento de la Sierra, S.A. de C.V.**, hasta por la cantidad de \$105,258.63 (ciento cinco mil doscientos cincuenta y ocho pesos 63/100 moneda nacional) antes del Impuesto al Valor Agregado, esto con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 74 fracción I y 83 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y Artículo 23 de su Reglamento.

06 de julio de 2022.
 Acta C.A.A.C.S.-035/2022

11.- Oficialía Mayor a través del Departamento de **Recursos Materiales**, presenta a los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio, las cotizaciones recibidas para la contratación de la **póliza de seguros de daños, RC y robo** para los bienes inmuebles y bienes muebles (contenidos) correspondientes a los 09 inmuebles propiedad del Ayuntamiento de Cuauhtémoc, por la cantidad de \$196,465.52 (ciento noventa y seis mil cuatrocientos sesenta y cinco pesos 52/100 Moneda Nacional) antes del Impuesto al Valor Agregado, contándose con suficiencia presupuestal según oficio TM-566/2022, fechado el día 14 de junio de 2022..

Analizada las cotizaciones presentadas, se solicita por unanimidad de los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio, se realice el dictamen correspondiente para determinar la contratación de la póliza de seguros para el periodo solicitado y se presente en próxima sesión.

Asuntos Generales.

1.- Se presenta a los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio, oficio que hace llegar la empresa Estrellas en Cómputo, S.A. de C.V. en relación a la adquisición de equipo de cómputo que le fue adjudicado, según fallo de fecha 01 de julio de 2022. (Equipo de cómputo para REPUVE).

En relación a este punto, se hace una revisión por parte de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio, de los precios ofertados por los demás proveedores de acuerdo al cuadro comparativo presentado a continuación, encontrándose que al eliminar, de dicho cuadro, las computadoras portátiles que la empresa **Estrellas en Cómputo, S.A. de C.V. ya no tiene en existencia**, el segundo precio más bajo sería con la empresa Ofisistemas Forniture, S.A. de C.V. por lo que se acuerda, se asigne la compra a dicha empresa, por la cantidad de \$67,931.03 (sesenta y siete mil novecientos treinta y un pesos 03/100 moneda nacional) antes del Impuesto al Valor Agregado, esto con fundamento en el artículo 81 segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN GENERAL	OFISISTEMAS FORNITURE, S.A. DE C.V.		NICANDRO ALFREDO CORONADO RODRIGUEZ		ESTRELLAS EN COMPUTO, S.A. DE C.V.		JULIA CRISTINA BARRAGAN RIVERA	
			PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
4	PIEZA	COMPUTADORA PORTATIL SSD 240 GB., INTEL CELERON, N4020 4GB, WINDOWS 10 HOME, 14"	\$5,788.79	\$23,155.17	\$5,602.59	\$22,410.34	\$5,105.47	\$20,421.90	\$5,999.00	\$23,996.00
4	PIEZA	ESCANER A COLOR, VELOCIDAD DE ESCANEADO A4, HASTA 35ppm/70 ipm DE 256 MB.	\$8,155.17	\$32,620.69	\$12,576.72	\$50,306.90	\$8,348.03	\$33,392.10	\$8,399.00	\$33,596.00
2	PIEZA	IMPRESORA LASER BLANCO Y NEGRO DE 256 MB, VELOCIDAD DE HASTA 38 ppm.	\$6,077.59	\$12,155.17	\$9,783.62	\$19,567.24	\$5,895.76	\$11,791.52	\$7,899.00	\$15,798.00
sub-total			\$67,931.03	\$232,931.03	\$92,284.48	\$369,140.04	\$65,605.52	\$262,413.42	\$73,390.00	\$291,742.40
I.V.A. 16%			\$10,868.97	\$17,350.35	\$14,765.52	\$23,624.83	\$10,496.88	\$16,795.01	\$11,742.40	\$18,717.60
total			\$78,800.00	\$250,281.38	\$107,050.00	\$392,764.87	\$76,102.40	\$279,208.43	\$85,132.40	\$310,460.00

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin, including names like 'Hugo A' and 'Jorge']

[Large handwritten signature in blue ink at the bottom of the page]

06 de julio de 2022.
Acta C.A.A.C.S.-035/2022

2.- Se informa a los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio, en relación al equipo de cómputo adjudicado al IGE. Arturo Iván Cataño Caro, del cual el proveedor no ha presentado su papelería para contrato. (Equipo de cómputo de Desarrollo Social).

Analizado este punto, y en razón de no haber tenido respuesta en cuanto a la papelería requerida para la formalización del contrato, se acuerda por unanimidad de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio que debido a que persiste la necesidad de adquirir los equipos de cómputo solicitados, se realice la adquisición con el segundo proveedor que oferta el precio más bajo, siendo la empresa Offisistemas Forniture, S.A. de C.V. por la cantidad de \$120,725.00 (ciento veinte mil setecientos veinticinco pesos 00/100 Moneda Nacional) antes del Impuesto al Valor Agregado.


Se acuerda también se incluya en esta adjudicación, las 47 sillas de la partida 6 que en sesión ordinaria del día 14 de junio 2022, se había autorizado adquirir con Nueva WallMart de México, S.A. de C.V., ya que al momento de acudir a realizar la compra, ya no contaba con la cantidad de sillas requeridas y el precio ya había sido modificado, todo esto, con fundamento en el artículo 81 segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

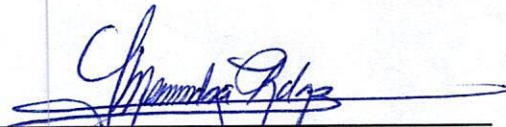
Este acto fue presidido por el C. P. Heriberto González Andujo, Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de Cuauhtémoc, Chihuahua.

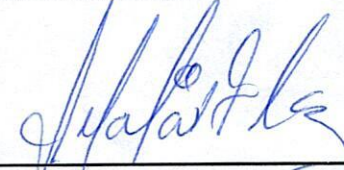
No habiendo otro asunto que dejar asentado en la presente acta, se da por terminada el mismo día que lleva por fecha, firmándose para su constancia en cada una de las hojas que la conforman por las personas que intervinieron en el acto, a fin de que surta todos los efectos legales que le son inherentes.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN
DE SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE CUAUHTÉMOC, CHIHUAHUA.**



C.P. Heriberto González Andujo
Presidente del Comité de Adquisiciones,
Arrendamientos y Contratación de Servicios



C. Aarón Calzadillas Márquez
En Representación de la
Tesorera Municipal

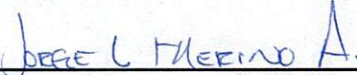

Maestra Lourdes Mendoza Rodríguez
Regidora Presidente de la
Comisión de Hacienda

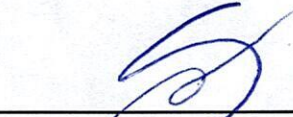

C. Ignacio Malaxechevarría González
Regidor Presidente de la
Comisión de Economía


06 de julio de 2022.
Acta C.A.A.C.S.-035/2022

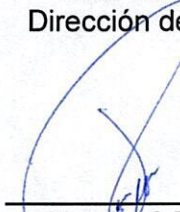

Lic. Carlos Chaparro Gómez
Presidente Seccional de
Colonia Álvaro Obregón

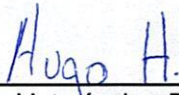

C. David González Lechuga
En Representación de la Presidencia
Seccional de Álvaro Obregón

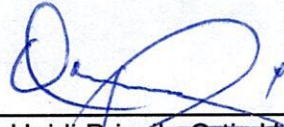

C. Jorge Luis Merino Almeida
En Representación de la Presidencia
Seccional de Álvaro Obregón



Lic. Ricardo Seira Aguirre
Jefe Administrativo de la
Dirección de Desarrollo Social

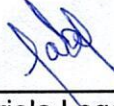

Ing. Luis Gerardo Pimentel Ochoa
Coordinador Administrativo de la
Dirección de Desarrollo Social

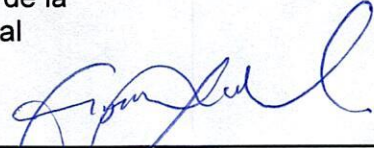

Lic. José Ramón Marín Silva
Jefe Administrativo del Departamento
de Vialidad y Tránsito


C. Hugo Hernández Palacios
Jefe del Departamento de Parques y Jardines
de la Dirección de Servicios Públicos


L. C. Heidi Priscila Ortiz Uribe
Jefa del Departamento
de Recursos Materiales


Lic. Elida Mingura Alvarez
Jefa del Área Jurídica de la
Secretaría Municipal


L.C. Gabriela Legarda Gómez
En Representación de
la Sindica Municipal


Lic. Ana Gisela Luna Moreno
Titular del Órgano Interno de Control

Esta hoja forma parte del acta número 035/2022 de la sesión ordinaria celebrada por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio el día 06 de julio de 2022.